



DECRETO ALCALDICIO Nº 2880 /

APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO

REQUINOA, 06 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2081 de fecha 23.10.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente al **"Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas. Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias C., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, la Srta. Maria Figueroa Gongora, Arquitecto, Secpla, el Sr. Cristian Albornoz B., Administrador Municipal y el Sr. Juan Carlos Cáceres M. Profesional de Apoyo Técnico, Oficina Media Ambiente, o quienes los subroguen.

El Certificado Nº 071 de fecha 02.11.2021, del Secretario Municipal (S), mediante el cual certifica que en sesión Extraordinaria Nº04 de fecha 02.11.2021, en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la adjudicación de la Licitación Publica **ID 3656-130-LQ21**, denominada **"Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa"**, a las líneas 1 y 2 a los oferentes.

LINEA Nº1:

PROVEEDOR		DOBLE M CONSTRUCCION Y SERVICIOS.	PUNTAJE :	82,00
RUT Nº		76.938.641-6.		
DOMICILIO		DIEGO DUBLE URRUTIA 4195, CONCEPCION.		
DESCRIPCION			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCION DE AREAS VERDES, COMUNA DE REQUINOA"			Valor Neto	\$7.008.604.-
Valor Mensual: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESES.-			IVA 19%	\$ 1.331.635.-
PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.			VALOR TOTAL	\$8.340.239.-

LINEA Nº2:

PROVEEDOR		CONSTRUCCION OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L.,	PUNTAJE :	89,90
RUT Nº		76.848.979-3.		
DOMICILIO		PC 06 LOTE BNº 1 SAN RAFAEL Nº 1, REQUINOA.		
DESCRIPCION			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, COMUNA DE Requinoa"			Valor Neto	\$7.142.857.-
Valor mensual: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.-			IVA 19%	\$1.357.143.-
PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.			VALOR TOTAL	\$ 8.500.000.-

El Decreto Alcaldicio Nº 2454 de fecha 04.11.2021, de SECPLA, Autoriza Licitación Pública ID: 3656-130-LQ21. Adjudica la contratación denominada **"Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa"** líneas 1 y 2 a los oferentes:

LINEA Nº1:

PROVEEDOR		DOBLE M CONSTRUCCION Y SERVICIOS.	PUNTAJE :	82,00
RUT Nº		76.938.641-6.		
DOMICILIO		DIEGO DUBLE URRUTIA 4195, CONCEPCION.		
DESCRIPCION			UNIDAD	MONTO \$

"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUINOA"	Valor Neto	\$7.008.604.-
Valor Mensual: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESES.- PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.	IVA 19%	\$ 1.331.635.-
	VALOR TOTAL	\$8.340.239.-

LINEA N°2:

PROVEEDOR	CONSTRUCCION OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L.,	PUNTAJE :	89,90
RUT N°	76.848.979-3.		
DOMICILIO	PC 06 LOTE B N° 1 SAN RAFAEL N° 1, REQUINOA.		
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE Requinoa"		Valor Neto	\$7.142.857.-
Valor mensual: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.- PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.		IVA 19%	\$1.357.143.-
		VALOR TOTAL	\$ 8.500.000.-

Designa Inspector Técnico del Servicio (ITS) al profesional de la Depto. del Medio Ambiente, Sr. Juan Carlos Cáceres.

Decreto Alcaldicio N°2654 de fecha 18.11.2021, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 18.11.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa **DOBLE M CONSTRUCCION Y SERVICIO SPA, Rut: 76.938.641-6**, para la ejecución del **"Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", Línea 1**, por un monto mensual de **\$8.340.239.-IVA incluido** y a un plazo de **12 meses** a contar del día hábil siguiente al acta de entrega de servicio.

El Memo N°771 de fecha 18.11.2021 de SECPLA, que solicita Aprobar contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la empresa **CONSTRUCCION OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L., Rut: 76.848.979-3**, para la ejecución del **"Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", Línea 2**, por un monto mensual de **\$8.500.000.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de 12 meses a contar del día hábil siguiente al Acta Entrega del Servicio.

El Memo N°114 de fecha 02.12.2021 del Departamento de Medio Ambiente, que solicita Decretar Acta Entrega de Servicio de fecha 22.11.2021 entre la I. Municipalidad de Requinoa y la empresa **CONSTRUCCION OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L., Rut: 76.848.979-3**, para la ejecución del **"Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", Línea 2**.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria ele Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.

DECRETO :

APRUEBASE acta de entrega de terreno, de fecha 22.11.2021, adjudicado a la empresa **CONSTRUCCION OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L., Rut: 76.848.979-3**, para la ejecución del **"Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", Línea 2**, por un plazo de ejecución de **12 meses** a contar del día hábil siguiente al Acta de Entrega del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/jccm.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
SECPLA (1)
Archivo